

CONVENIO DE INVESTIGACION CORVI-IVUPLAN

La Corporación de la Vivienda por Resolución 6618, de fecha 23 de Octubre de 1964, encomendó al "Instituto de Vivienda, Urbanismo y Planeación" el desarrollo de dos investigaciones sobre temas habitacionales dentro de la ciudad de Santiago. Los estudios versaron sobre: 1.—"Localización y características de conjuntos de viviendas en el Gran Santiago", y 2.—"Análisis funcional de la utilización del espacio en viviendas de la Corporación de la Vivienda".

El primero de ellos, iniciado por el Instituto largo tiempo antes de establecerse el Convenio, se concretó en el "*Guía habitacional de Santiago*", que consta de dos elementos: a) Plano preliminar en el cual

se ha determinado la ubicación y trazado de los conjuntos habitacionales sobre la red vial principal del Gran Santiago, y b) Índice de poblaciones que especifica las características principales de cada conjunto. Este trabajo, de laborioso desarrollo por la inexistencia de documentación, ofrece finalmente el más completo panorama sobre los conjuntos de viviendas construidos por instituciones públicas en el período 1939-1964, (Caja de la Habitación, Corporación de la Vivienda, Cajas de Previsión, Servicio de Seguro Social, etc.), en la ciudad de Santiago.

La investigación fue propuesta y dirigida por el Arquitecto Jefe del Departamento de Urbanismo y Planeación, Profesor René Urbina, con la colaboración del Arquitecto Luis Gómez Muñoz.

El segundo tema se denominó "*Evaluación del uso del espacio en la vivienda*" y su objetivo fue medir analíticamente la receptividad del diseño planimétrico de viviendas económicas en relación a las funciones componentes de la vida familiar.

La investigación se basó en el reconocimiento de cierto conjunto de acciones o funciones que conforman la vida cotidiana de la familia en la vivienda; en la medición de los espacios destinados a estas funciones y en la evaluación, según un procedimiento previamente establecido, del uso del espacio según la factibilidad de desarrollo simultáneo o en secuencia de las funciones que en ellos se desarrollan.

La interpretación de los valores obtenidos indica en términos generales, que ciertas funciones tales como lavado, secado de ropa, costura y aplanchado, estudio, juego de niños y actividades manuales de esparcimiento, tienen en la vivienda escasa factibilidad, lo que supone que el déficit de habitabilidad resultante debe ser restituido comunitariamente mediante ciertos equipamientos menores.

Se establece además, que las viviendas resueltas en dos niveles (casa y duplex) ofrecen una habitabilidad menor y que el más alto porcentaje de circulación coincide con la menor habitabilidad. La factibilidad del uso en secuencia de ciertos recintos (funciones dormir y estudio de los niños) mejora sensiblemente las cifras de habitabilidad.

La investigación que incluye una serie de proposiciones que propenden a una revisión de los standards de dimensionamiento, fue desarrollado por la Sección Vivienda del Instituto, bajo la dirección del arquitecto Jefe de la Sección, Profesor Fernando Kusnetzoff K. y con la participación de los investigadores Arquitectos Federica Frank y Alfonso Raposo M.

El método que se empleó para investigar la receptividad de las viviendas seleccionadas respecto a las funciones de la vida familiar, se basó en el "Método de análisis de utilización del espacio en la vivienda" propuesto por el arquitecto belga M. Lebbegge, que fuera aplicado por el Comité de Vivienda de la Comisión Económica para Europa, de las Naciones Unidas, en un estudio internacional realizado en 1957.

En el presente estudio se emplearon algunas modificaciones que corresponden a diferencias de nuestra modalidad de vida con respecto a los países europeos. El método conserva en lo fundamental una es-

tricta objetividad para valorar la receptividad interna de una vivienda a la vida familiar, por comparación con el diseño de otras viviendas de programa similar. Ello es posible por la exclusión de numerosas variables o determinantes de diseño, de orden ambiental, estético o sanitario, restringiendo el estudio a la practicabilidad de las funciones básicas, de acuerdo con una pauta precisa de evaluación.

Por lo tanto, una estimación óptima de una vivienda dentro de las limitaciones que este estudio envuelve, no es garantía automática de su excelencia, pero constituye, sin duda, una herramienta útil para el arquitecto enfrentado a proyectar un plano que será finalmente realizado en centenares o miles de unidades.